

cho, que quantas oraciones he rezado, que quantas limosnas he dado, todo, todo lo he perdido en estando en pecado mortal? Todo: ¿pues qué haré yo para restaurar este caudal, que tanto vale? Esta mi hacienda malograda, este mi tesoro perdido, qué haré para recobrarlo? Sabeis qué? Llegar como se debe al Sacramento de la Penitencia, ahí reviven los méritos, vuelve todo aquel caudal, que estaba confiscado: todas aquellas buenas obras vuelven otra vez à enriquecer el alma. ¡Oh, qué riqueza más amable, por restaurada después de el naufragio! más estimable por hallada después de perdida! *Reddam vobis annos, quos comedit locusta, bruchus, & rubigo, & eruca.* (Joel. 2. v. 25.) nos dice Dios por el Profeta Joel. Y así lo explican con San Geronimo los Santos Padres, y lo entienden así con Santo Tomás los mejores Theólogos.

¿Pues qué caudal será éste, Cathólico, que de nuevo lo ganas, y lo adquieres en la confesion? Ponte à considerar, si tuvieras junto todo quanto dinero has tenido en tu vida, y lo has gastado, lo has perdido, lo has consumido. ¿Quánto fuera? ¡Oh, lo que se aviva tu codicia! Pues avivala mejor, à mejor caudal: que en el punto, que te confiesas bien, en ese punto tienes juntos los méritos de todas quantas buenas obras has hecho en tu vida, Misas, ayunos, oraciones, limosnas, todo, todo. ¡Oh, qué monton tan dichoso! Cómo no buscas, alma, repetidas veces este amabilísimo Sacramento, que así te limpia, que así te libra, que así te hermosa, que así te enriquece? Allá disponia la ley: *Servus effectus, de Oblig. & Act.* que el que por sus delitos fue condenado à servir en las minas, perdidos sus bienes, aunque alguna vez volviera à la libertad, el caudal no se le volviera. ¡Oh, quánto más benigno nuestro Dios! no solo nos vuelve à la libertad por la penitencia, sino que nos restituye toda la riqueza de nuestros méritos: *Innovabis dies nostros sicut à principio* (Tbren. 4.5.) Rufo, Senador de Roma, mal afecto à Julio Cesar, havia hablado muy mal contra él en público. Estaba temeroso del grave enojo del Cesar, y dixole un criado, que fuese, que se le echase à los pies, y le pidiera perdon. Así lo hizo, y el Cesar, que era muy benigno, lo perdonó luego al punto de muy buena gana. Pero Rufo replicó: No habrá, Señor, quien crea que me has perdonado, y que me has restituido à tu gracia, si no me haces algun grande favor. Si haré: Pide; pidióle una cantidad increíble de dinero, díofela el Cesar, y dixole con gracia: Yo procuraré, que no me seas enemigo, pues que no lolo os he de perdonar, sino que me ha de costar mi dinero el perdonaros. ¡Accion generosa! Mas qué tiene que ver con lo que hace nuestro Redentor en el Sacramento de la Penitencia, en que no solo restituye al alma todos sus méritos pasados, sino que además le dá la nueva gracia de este Sacramento? Por donde discurren graves Theólogos, que el penitente queda, después de este Sacramento, mucho más rico en el alma, que lo era antes de haver pecado: Como allá los Hebreos, que salie-

ron de Egipto más ricos, que quando allí entraron: *Eduxit eos cum argento, & auro.* Y si esta riqueza la tenemos tan à mano, ¿quién habrá que no la logre? Quién no buscará con ansias en este Sacramento la limpieza, la hermosura, las riquezas mayores del alma, y la más inclinable herencia de la Gloria.

En las Vidas de los Padres se refiere (*Vita PP. l. 1. num. 16.*) que à un Santo Obispo le denunciaron, que dos mugeres vivian tan torpemente, que eran el escándalo, y tropiezo de toda la República. Afligióse el Santo Prelado con la noticia, y acudió à Dios en la oracion à pedirle luz para ponerles el remedio. Y no queriendo precipitarse al castigo sin informarse muy de lo cierto primero, que es la caridad muy benigna, determinó esperar à mejor informe. El caso era, que entre otros dones de Dios, que tenia este Santo Prelado, uno era, que al dar la Comunión à su pueblo, conocia por los rostros las almas. A unos veía negros como el carbon, y feísimos: à otros blancos, y hermosísimos. A unos al recibir la forma, los veía arder en sus funestas llamas; à otros los veía llenos de un bellissimo resplandor. Esperó, pues, à que así conoceria de aquellas dos malas mugeres el estado. Llegó el día de la Comunión, tuvo especial atencion el Obispo, y vió, que aquellas dos llegaban vestidas ambas de vestiduras tan blancas como la nieve, los rostros con una tan apacible hermosura, los ojos con un resplandor tan puro, y todo el cuerpo con una luz tan soberana, que quedó el Santo Obispo tan gustoso, como atónito, cotejaba lo que havia visto con lo que de aquellas dos mugeres le havian dicho. Y estando en estos pensamientos, le apareció un Angel: A buen tiempo me sacarás de una duda, le dixo: no es verdad lo que me dixeron de estas? Sí lo era, respondió el Angel; ¿pues cómo las veo ahora de esta fuerte? Porque arrepentidas, respondió, se han confesado tan bien de sus culpas, que ya Dios las tiene puestas en el numero de sus Santos: *Per confessionem in Divinum numerum relata.* Quedose haciendo admiraciones entre sí el Prelado, y el Angel entonces: Anda, que tú te admiras como hombre; pero Dios obra como Dios, que te dió à su mismo Hijo hasta la muerte para el remedio de los pecadores, dixo, y desapareció. Almas perdidas, almas rematadas para el infierno, aqui teneis en este Sacramento para vuestras manchas la pureza: para vuestras prisiones la libertad: para vuestras fealdades la hermosura: para vuestra muerte la vida, y en lugar de vuestras infinitas miserias, y desdichas, prevenidos en una buena confesion los inmensos gozos de la Gloria.

PLA-



PLATICA IV.

DE LAS PARTES DE LA CONFESION
en comun, y daños en general de las
malas Confesiones.

A 13. de Noviembre de 1692.

UNA pregunta, que se está viniendo à los ojos, es la que hoy quisiera yo dexar muy gravada en los corazones, para que logrando ahora su admiracion el provecho, no llegase à ser esta pregunta para algunos de mis oyentes el más terrible cargo. Allá preguntaba un condenado al Arzobispo de París Guillermo: Hay mundo todavía? Han quedado vivientes sobre la tierra? Hay hombres que habiten en las Ciudades? (Cantimp. l. 1. apud e. 10.) Tal preguntas? Por qué? Porque son tantos, dixo, tan innumerables los que han caído en el infierno después que allí estoy, que no entendí, que pudiera quedar nadie en el mundo. ¿Hay todavía mundo? Pues yo no hago esa pregunta, sino esta: Hay Sacramento de la Penitencia? Hay Confesion en la Iglesia? Pues cómo son tantos los Christianos que se condenan? Un remedio tan facil, tan universal, tan poderoso, y en sí tan seguro, ¿cómo tantos de los Christianos no lo logran? Se les niega à todos? No, que muy contados son los que mueren sin Confesion. Pues si los más se confiesan, ¿cómo son los menos los que se salvan? Haviendo Confesion, ¿cómo hay Christianos que se condenen? Admiracion es del mismo Dios por Jeremías: *Nunquid resina non est in Galaad, aut Medicus non est ibi?* (Jerem. cap. 8.) No hay resina en Galaad? No hay, quiere decir, y explica San Geronimo, no hay Sacramento de la Penitencia en la Iglesia? No hay Médicos? No hay Sacerdotes? *Quare ergo non est obducta cicatrix filia populi mei?* Pues cómo se quedan irremediables las llagas del alma, incurables las heridas de las conciencias? La medicina de la Confesion tan eficaz, tan à la mano, tan facil, tantos los Sacerdotes; pues cómo tantos Christianos se condenan?

Pregunta es, con que vuelve el mismo Dios por Ezechiél à convidarnos con el remedio, y en ella misma à prevenirnos el cargo. Desconfiando por sus gravísimos pecados, desmayaba del perdon aquel Pueblo: *Iniquitates nostrae super nos sunt: quomodo ergo vivere poterimus?* (Ezech. 33. v. 10.) Si son tantos, si son tan graves nuestros pecados, cómo podemos vivir? Cómo hallaremos perdon? Anda, dice Dios, y diles de mi parte: *Dic ad eos: Vivo ego dicit Dominus Deus: nolo mortem impii, sed ut convertatur à via sua, & vivat. Convertimini à viis vestris pessimis, & quare moriemini domus Israël?* Vivo Yo, dice Dios, pues que vá con mi juramento, que no quiero la muerte del pecador, sino que se convierta, y viva. Convertios,

pues, de vuestra mala vida: *Et quare moriemini domus Israël?* Y siendo así, ¿por qué os haveis de condenar? Pondetad un poco este *Por qué* de Dios, que hácia nosotros tiene muy grave fuerza. Si Yo, que soy vuestro Juez en el Sacramento de la Penitencia, estoy todo de vuestra parte, rehusando el daros la sentencia de condenacion: Si Yo, que soy el ofendido, os convidó en este Sacramento, no solo con el perdon, sino con el premio: Si Yo, que havia de ser el que vengara mis agravios, soy en la Confesion el que os defiende: *Quare moriemini domus Israël?* Por qué, teniendo este Sacramento, hay quien se condene? Direisime, que son vuestras culpas gravísimas. A todas las abraza este remedio. Direis, que son innumerables. Para todas basta esta medicina: *Quare moriemini?* Pues por qué, teniendo la Confesion, hay quien vaya al infierno? Direis, que han sido muy repetidas vuestras caídas. Tambien en la Confesion os tengo prevenido, para todas quantas veces fueren, el perdon. Direis, que lo más de la vida, ó toda se os ha ido en mis ofensas. Para todos los instantes, hasta el último os tengo en la Confesion abiertas de mi benignidad las puertas. *Quare moriemini?* Pues por qué, teniendo la Confesion, os condenais, Christianos? Direisime, que ya vuestros pecados están escritos en los libros de la muerte, para hacerlos cargo de cada uno. Es verdad; pero todos en la Confesion se borran. Direis, que ya perdisteis la gracia, y con ella mi amistad. Es así; pero en la Confesion se restaura, y volveis por ella à mi amor. Direis, que por el pecado perdisteis todos vuestros méritos adquiridos. No os lo niego; pero todos en la Confesion se recobran, y aun con aumentos: *Quare moriemini?* *Quare moriemini?* Pues si todo esto tenemos en la Confesion, por qué, por qué se condenan tantos Christianos? No son todas estas verdades cathólicas? No hay duda; definidas por los Santos Concilios, y establecidas de todos los Santos Padres, y Doctores. No se confiesan todos los Christianos, ó todos, ó los más? Pues si son los más los que se confiesan, ¿cómo son los menos los que se salvan? ¡Oh, qué pregunta! Oh, qué rayo, que llenando con su luz el entendimiento de admiracion, con su trueno llena de horror el alma! Los más los que se confiesan, y los menos los que se salvan! Qué es esto?

Ahora, oyentes míos: Viendo en Roma, refiere Plinio, (Plin. l. 12. cap. 15.) lo mucho que valía, y se estimaba por lo medicinal el balfamo, dieron en adulterarlo, y fingirlo, de modo, que costó mucha dificultad el distinguir el verdadero del adulterino, porque ambos parecian uno mismo; pero no haciendo un mismo efecto en la salud, se padecian no pocos daños, hasta que reconocieron, que el verdadero, curando las heridas, no dexaba en la ropa manchas; el falso, no haciendo buen efecto à la salud, dexaba todos los paños manchados: *Summa probatio est, ut in veste maculam non faciat.* Restanos, pues, que este balfamo

soberano de la Confesion, que esta admirable medicina, en que está todo nuestro remedio, la adúltera nuestra malicia, de modo, que no dando la salud, dexa en el alma peores manchas. Resta, que no son Confesiones muchas que lo parecen. Y resta, que muchas que parecen Confesiones, son sacrilegios. El caso es, que todo quanto he dicho hasta aqui de la Confesion, es lo que Dios en este Sacramento tiene prevenido quanto es de su parte. Quedanos ahora el ver lo que en la Confesion quiere su Magestad que hagamos de nuestra parte nosotros. Aqui es el punto. ¡Oh, qué punto! ¡Oh, qué punto, en que vá nuestra salvacion! De su parte Dios, no solo cede à sus mayores agravios, à sus mas terribles ofensas en este Sacramento, sino que en él, para perdonarlas, empeña toda su Sangre, sus méritos, sus tormentos, y su muerte. No solo nos asegura el perdon, sino la gracia; y no solo nos la ofrece, sino que tanto nos la facilita. Todo esto hace Dios de su parte.

Ahora, pues, ¿qué es lo que pide que hagamos de nuestra parte, para lograr la medicina prodigiosa de este Sacramento? Eso es lo que ya pregunta el Cathecismo: *¿Qué partes tienen Contricion, Confesion, y Satisfaccion.* Y no mas, para corresponder à beneficios tan infinitos? No mas para lograr bienes tan inmenos? No mas. Eso es todo lo que tiene que hacer un Penitente. Todos ofendemos à Dios, ò con el corazon en los pensamientos, ò con las palabras, ò con las obras. Pues en esto estará nuestra verdadera penitencia. Lo primero en el corazon, con el arrepentimiento, y dolor de las culpas, con la contricion, ò sea perfecta, que es la que llamamos contricion, ò aunque sea imperfecta, que es la que llamamos atricion, à que es forzoso, si ella es verdadera, que la acompañe el proposito verdadero de huir de la culpa, y vivir ya con enmienda. Mas no basta solo: se le ha de juntar luego la Confesion, manifestando, ò con los labios; ò no pudiendo ser, con las señas, al Confesor todas nuestras culpas mortales, à que se supone, habiendo tiempo, el diligente examen de la conciencia, con que las hemos pensado, y prevenido. Estas dos, pues, Contricion, y Confesion, son partes tan esenciales de este Sacramento, que sin ellas, ò qualquiera, que por qualquier lado falte, ni será Sacramento, ni se perdonará la culpa, ni se nos dará la gracia. Si falta el dolor de las culpas, no basta la Confesion; si falsea la Confesion, callando con malicia culpa mortal, no basta el dolor; si no hay proposito, nada sirve; y si no hay examen, pudiendo, ni quien lo supla, todo se pierde. Oh, Dios! como en los puntos de la música, nos dice David, que ha de ir en punto nuestra Confesion: *Confitemini Domino in cythara, in psalterio decem chordarum psallite illi. (Ps. 32.)* No habla solo, dice Hugo, de la Confesion de alabanzas, sino tambien de la Confesion de nuestros pecados: *Confessio laudis, & Confessio peccatorum.* En una cytara, una sola cuerda que diuene, toda la harmonia se pierde, aunque esten las demás tem-

pladas. Así? Pues así ha de ser la Confesion: *Confitemini Domino in cythara*, que si una culpa sola mortal se calla de malicia, si no hay dolor, si falta el proposito, todo se pierde. Mas: Dos instrumentos nombra David, que han de sonar à un tiempo, la cytara, y el psalterio de diez cuerdas. No has visto tocar à un tiempo harpa, y guitarra? Qué à compas el uno con el otro! Cómo van atendiendo à la consonancia! En esto está la dulzura. Pero si al tocar un son el harpa, tocara la guitarra otro son, todo fuera confusio. Así? Pues vá la Confesion en la cytara siguiendo, y acompañandose con el psalterio de diez cuerdas de los Mandamientos. Esas, pues, son las dos partes del todo esenciales à este Sacramento, la Contricion, y la Confesion.

Es parte suya tambien la satisfaccion; mas no como estas dos que he dicho, porque sin la satisfaccion hay casos en que puede estar el Sacramento. Es, pues, la satisfaccion parte necesaria à su cabal perfeccion; pero no esencial, sino integral. Al modo que las manos son parte de un hombre, y necesarias, y á lo vén; pero bien puede haver hombre sin manos. Cómo, pues, nos obliga la satisfaccion, lo diré despues. Pero sin Contricion, y sin Confesion, no puede consistir este Sacramento, como ni puede haver hombre sin cabeza, y sin corazon. Pero, oh, Dios! qué de ellos sin cabeza, y qué de ellos sin corazon se llegan à este Sacramento, y por eso sin vida, y por eso sin alma, y por eso sin salvacion! Ahora, pues, oyentes míos, si todo nuestro remedio, sin que haya otro; si toda nuestra salvacion consiste en este examen de la conciencia, en este dolor de las culpas, en este proposito de la enmienda, y en esta Confesion entera, iré explicando cada cosa por sus partes, para que teniendo tan facil el remedio, procurémos asegurar negocio tan único, en que vá tanto como el alma. Yo quiero repetiros de buena gana lo que en tantos libros devotos anda bien claro; pero por mas que se repitan verdades, en que nos vá el alma, nunca será inutil.

Sentimiento es de grandes hombres, que innumerables almas se condenan, no tanto porque viven mal, quanto porque no se confiesan bien: innumerables almas están en el infierno, no tanto por sus culpas, quanto por sus malas Confesiones. Y la razon es clara; porque de las culpas, por graves que fuesen, tenían sin duda en una buena Confesion el remedio: es de Fé; pero de las malas Confesiones, fiados en ellas, sin reformarlas nunca con una buena, ¿qué remedio les queda? Ninguno. Ya dixé alguna vez con Plinio, que la cicuta, veneno mortal, con beber despues de ella vino, es su remedio; pero si junto con el vino se bebe la cicuta, sin remedio mata. (Plin. l. 25. c. 14.) Si la Confesion, que es el solo remedio de la culpa, le aumenta à ésta el veneno con un sacrilegio, y otro: Oh, Dios! Aquella extática Virgen Santa Theresa de Jesus, (Apud Vega, *Casos raros*) solía decir, que las Confesiones sacrilegas son las que tienen lleno el infierno. Y escribiendo

à un Predicador le dá este aviso: Padre, predicad muchas veces contra las Confesiones mal hechas, porque el demonio no tiene otro lazo, con que coger tantas almas, quantas coge con este solo. El corazon se estremece al oír tal sentencia de una Virgen tan cuerda, y prudente. Ello es cierto, que el cazador tiende la red, arma el lazo à las orillas de las fuentes, en los aguages, donde las aves concurren à beber; allí les previene la muerte, y allí logra los lances mas copiosos. Ve el demonio, que todos los pecadores hemos de concurrir à esta única fuente de la Confesion, donde solo está nuestro remedio, y por eso ahí es donde arma sus lazos, y donde coge mas almas. Por eso conociendo éste por el daño mas grave que padecen las almas, el segundo Concilio General Lateranense encarga à los Predicadores, y Sacerdotes desagañen al pueblo de las Confesiones mal hechas, que à tantos llevan al infierno: *Inter cætera mala, dice en el Canon 22. Inter cætera mala, unum est, quod Sanctam maximè perturbat Ecclesiam, falsa scilicet pœnitentia. Undè confratres nostros admonemus, ne falsis pœnitentiis laicorum animas decipi, & in infernum detrahi patiantur.* Y lo que es peor, vemos cada dia con la experiencia, con quanto fundamento debemos temerlo. ¿Quántos son los que piensan, que esto de confesarse no es mas que aquel acto exterior de hincarse à los pies del Sacerdote, decir sus culpas, y no mas? Quántos cogen la Confesion solo por cumplimiento, sin examen, sin dolor de las culpas, sin proposito de la enmienda? Quántos callando, ò solapando con palabras ambiguas, engañandose à sí mismos, quando piensan que engañan al Confesor? Quántos, en fin, solo por miedo de las censuras de la Iglesia, cada año muy de priesa, y muy de cumplimiento? Pues si ello es de Fé, que al pecador para salvarse no le queda otra tabla sino una buena Confesion: si las que han hecho en veinte, y en treinta años han sido quizá todas nulas, y sacrilegas: si en esto solo está nuestra confianza, y à la hora de la muerte, al salir de esta vida el alma halla, que ni una Confesion ha hecho buena: ¡Oh, espanto inexplicable! Tres veces se havia librado Sansón de las manos de los Philistéos, que à mas de la pérdida ramera lo havian atado ya con recios cordeles, ya con nervios fortísimos, y al despertar los rompía como si fueran una paja. Pero à la última vez, cortados primero sus cabellos, y atado luego, despierta al grito de sus enemigos, muy confiado en sus fuerzas: *Egrediar sicut ante feci*, y se halla, que faltandole los cabellos, le faltan los alientos, y queda sin remedio en manos de sus enemigos. Y si à tantos avisos dormidos en las culpas, fiados en que nos confesáremos; si al cabo de la vida hallamos todas nuestras Confesiones nulas, por mal hechas, que confianza nos quedará? ¡Oh, qué desventura! Pues ello sucede así.

Muriósele à uno su padre, y todos los dias hacía especial oracion por él, y no la dexó por espacio de treinta y dos años. (*Spec. ex. v. confes. Er. 28.*)

Al cabo de ellos le apareció el difunto padre cercado de llamas, quejandose de que no lo ayudaba à salir de sus tormentos: cómo no? respondió el hijo, que todos los dias he hecho oracion por tí: es verdad; pero nada me han valido esas tus oraciones. Segun eso estás condenado? Le respondió: No lo estoy, sino que tú todo este tiempo has estado en pecado mortal, y por eso no han sido de ningun provecho tus oraciones. No (replicó el hijo) que me he confesado todos los años: es así; pero nunca te has puesto en gracia, porque te has confesado sin dolor, solo por costumbre, y aun por necesidad, que por eso has aguardado à confesarte en la Semana Santa. Con esto desapareció. Ponderad treinta y dos años de Confesiones mal hechas, y se daba él por muy seguro. ¿Quántos hay de estos tan enormemente engañados en el punto, en que vá sin remedio la salvacion? Quántos que solo quizá se han confesado en la exterior ceremonia, sin arrepentimiento, sin proposito, y metidos en la ocasion proxima se dán por muy seguros de sus Confesiones, y así se mueren, y así sin remedio se condenan? Pues si esto sucede, yá no me admiro de que habiendo Sacramento de la Confesion sean tantos los Christianos que se condenan. Al Venerable Siervo de Dios Fr. Juan de Tejada, del Orden de San Francisco, le reveló su Magestad, que el mayor número de los Christianos se condenan, y le dixo tambien la causa, que es por las malas Confesiones. (*In vita S. P. Alcantara, l. 2. cap. 28.*)

Oh, cómo temo, que repita Dios en nosotros la misma queja, que de su Pueblo dá por Jeremías: (*Jerem. 8.*) *Attendi, & auscultavi: nullus est, qui agat pœnitentiam super peccato suo, dicens, quid feci.* Yo estoy mirando: yo estoy escuchando, y echo de ver, que no hay uno, que haga verdadera penitencia. Yo miro los corazones, *attendi*; y ¿dónde está el arrepentimiento? dónde el proposito de la enmienda? Yá escucho las Confesiones, *auscultavi*; y ¿dónde está la claridad, la entereza, sin marañas, ni escusas? No hay quien aborrezca de veras sus pecados, quien los examine, los pondere, los llore. No hay quien à sí mismo arrepentido, y espantado se pregunte: *Quid feci?* Qué he hecho yo? Qué he cometido? Pues si no hacemos esto, perdidos somos.

En la Vida de la milagrosa Virgen Santa Inés de Monte Policiano se refiere, (Apud Bolland. *in vita cap. 4. die 10. April.*) que un Caballero hacía repetidas limosnas à la Santa Virgen, y à su Monasterio, y pediales repetidas veces, que lo encomendasen à Dios. Así lo hacían, pagando à su bienhechor en la mejor moneda. Una vez, que mas fervorosa la Santa Virgen Inés rogaba à Dios por aquel Caballero, de repente arrebatada en espíritu se halló en el infierno. Allí vió, que en un lugar desocupado muy diligentes los demonios preparaban sobre un horrible fuego una grande olla; vió, que juntaban ruedas, garfios, tenazas, y otros instrumentos de atormentar. ¿Qué es esto? preguntó la inocente Virgen. ¿Para quién se

se prepara tan aprieta este lugar desventurado? Para fulano, respondieron, nombrandole al Caballero, su bienhechor, ¡Oh, Dios! Ardió su corazón agradecido al oír esto. ¿Cómo, Señor, al que así focorre à tus Esposas? Por qué tanta desdicha? Porque há treinta años, le respondieron, que estando confesando muchas veces, se ha confesado siempre tan mal, que nunca ha conseguido la gracia en la Confesion. Y yá se llega el plazo, que se le ha concedido, y vendrá presto à este lugar. Volvió con esto la Santa à sus sentidos toda atonita. Envía à toda priesa à llamar aquel hombre, que luego, luego venga, que no tarde. Viene: ¿qué priesa es esa? en que vá vuestra salvacion. Refierele lo que acababa de vér, y con tales palabras, que él, hecho un mar de lágrimas, confiesa, y conoce que es así todo. Hace llamar al punto un Sacerdote, y que le confiese de veras. Así lo hizo, con grande arrepentimiento. Y luego lo envió à su casa, y à muy poco tiempo murió. Y fue revelado à la Santa, que por aquella Confesion se havia librado del infierno. ¿A cuántos, que me están oyendo les estarán ahora, ahora preparando yá à toda priesa el lugar en el infierno, por las malas Confesiones, que hasta aqui han hecho? Almas ciegas, abrid los ojos, que con una buena Confesion las enmendais todas, os librais del infierno, y lograis la Gloria.

PLATICA V.

DE LA NECESIDAD DEL EXAMEN de la conciencia, y con cuánta diligencia debe hacerse.

A 20. de Noviembre de 1692.

GRan principios de el remedio, conocer el oculto daño. Entra la medicina por la noticia de la enfermedad, si ha de salir con el logro dicho de la salud; que descubiergo, y conocido el mal, media batalla queda que vencer. No sé si diga confusion, ò aliento de los Christianos, que un Gentil sea quien al mayor mal del alma apunta así la mas cierta medicina. Habla Seneca como pudiera hablar S. Pablo: *Initium salutis notitia peccati, qui peccare se nescit, corrigi non vult; deprehendas te oportet, antequam emendes.* Conocer el pecado, es el principio de la salud, que mal evita la ignorancia los daños, que no conoce; y para enmendar tus yerros, es menester primero que los descubras. Alto, pues, levanta contra tí mismo dentro de tu corazón un Tribunal: *Ideo quantum potes te ipsum argue.* Averigua, inquiere, busca dentro de tí misma tus yerros, tus culpas, tus delitos: *Inquiere in te.* Y haciendo primero el oficio de acusador, haz luego tambien el de Juez: *Accusatoris primum partibus fungere, deinde Judicis.* Tropieza alguna vez dentro de tí mismo contigo, de tantas como per-

dido fuera de tí, andás tropezando con todos: *Aliquando te offende.* ¿Y ese es el principio de la salud? Sí. Pues ese mismo es el examen de la conciencia, que nos es del todo necesario para lograr en el Sacramento de la Penitencia la gracia. Por este examen diligente, atento, cuidadoso, ha de empezar el conocimiento de las culpas nuestro remedio: *Initium salutis notitia peccati.*

Sucedió alguna vez, que empenado un cazador en su ejercicio de una en otra montaña, quando mas divertido à la priesa, y apostado à la porfia, hallandose en doblada noche de tempestad, y tinieblas, embargado de las sombras, dudoso de las sendas, ignorante del camino, temeroso del precipicio, perplexo yá en los pasos, ambiguo en los temores, quando à la enemiga luz de un rayo, descubrió entre las tinieblas los toscos paredones de un antiguo edificio, y al punto firviendole de ojos las manos, á tientas, quitando puntas, y apartando ramas, penetra hasta guarecerse de un mal formado techo, que dexó temeroso la ruina; y allí, sin reparar en lo mal mullido de las piedras, focorrido lecho à su necesidad, y à su fatiga, tiende el cuerpo, sofiega el corazón, duerme el descuido, y sin moverse, pasa descansado la noche toda, hasta que yá al romper el día, abriendole la luz los ojos, se vé cercado, (¡qué horror!) aqui de enfortijadas vivoras, allí de venenosos escorpiones; vé, que por la una parte se espereza dormido un Tigre; vuelve, y vé, que por la otra desembuelve sus roscas un fiero dragon. Y al punto, el que durmió tan descuidado, falta lleno de horror, corre, huye, y mas fuera de sí, que de la cueva, le queda palpitando al miedo el corazón, acezando la respiracion al fusto. Pues, hombre, le diria yo, tantas horas de sofegado sueño, y ahora tanta priesa en la fuga? Quién te descuidó en tanto riesgo? La ignorancia del peligro. ¿Quién ahora te hace temblar en el peligro? El conocimiento del riesgo. De qué tiemblas? De lo que veo. De qué temes? De lo que miro. Pues el mirar, y el vér fabricaron ahora todo ese veneno? No, sino labraron la advertencia. Gracias à la luz, que me dió el vér para temblar, y me prestó el mirar para temer. No he dicho lo que pasa allá en las montañas de la Mauritania? no, sino lo que sucede à un pecador, que quando mas perdido en la noche de sus culpas, duerme, y descansa descuidado en una cueva de vivoras, en una guarida de dragones; esa es su conciencia, esa es su alma: *Habitatio demoniorum.* Y en esa cueva horrible duerme tan descuidado, hasta que alguna vez entre la luz del Divino auxilio, abre con un diligente examen hácia dentro de su alma los ojos, vé sus daños, mira quantos son sus peligros; y atonito, y espantado, corre al punto à buscar con el arrepentimiento en la Confesion su remedio: *Tunc*, dice San Gregorio el Grande, *tunc culpas plangimus, cum pensare cœperimus; sed tunc subtilius pensamus, cum sollicitius plangimus.*

Es

Es, pues, el examen de la conciencia el primer paso, la diligencia primera que tenemos que hacer del todo necesaria para el Sacramento de la Confesion. Volver una alma à mirarse à sí misma; ir desde la última confesion bien hecha recorriendo sus pasos, sus ocupaciones, sus ejercicios, y apuntando à la memoria todas las culpas mortales, que desde entonces ha cometido, ò con el pensamiento, ò con las palabras, ò con las obras: *Vide vias tuas, scito quid fueris.* (*Jerem. 2. v. 23.*) Recorre tus caminos, mira tus pasos, advierte tus acciones. No basta, pues, confesarnos en general, y como dicen de monton: acufome, que soy gran pecador, que son muchas, y muy graves mis culpas. No basta eso, que las tiene Dios muy contadas, y con todas las circunstancias que mudan especie: Allá, dice Job, que le contó Dios sus pasos: *Tu quidem gressus meos dinumerasti.* Y que sus pecados los tiene guardados, como en una talega se tienen los reales: *Signasti quasi in saculo delicta mea.* ¿Cómo en una talega? Sí. Reparenlo. ¿Quién hay, que eche en la talega los reales sin contarlos? Mas en una talega de mil pesos, no solo vá el numero apuntado, *signasti*, sino que allí hay de todas monedas: de à ocho, de à quatro, de à doce, y todas al contar se conocen, y se distinguen. Así, pues, dice Job, no solo el numero de mis culpas, sino tambien, como en la moneda los pesos, y los de à quatro, así me tienes guardadas las circunstancias tambien, que varían, y mudan mis pecados.

Ahora, pues, si en la confesion debemos necesariamente confesar, no solo el numero de las culpas, sino tambien aquellas circunstancias, con que varían especie esas culpas, siguese de aqui, dice el Santo Concilio de Trento, que debemos antes de la confesion prevenirlas con un diligente examen de la conciencia, tan del todo necesario, que si este examen se dexa de hacer, ò por culpable descuido, ò por malicia, ò lo que es mas ordinario, por ignorancia crasa, y afectada: quiero decir, por ignorar lo que cada Christiano debe saber debaxo de pecado mortal, por no saber la Doctrina Christiana, por no saber, ni entender los Mandamientos; la confesion hecha así sin examen es mala, es sacrilega; y en vez de perdonarse en ella los pecados, queda con un nuevo sacrilegio. ¡Oh, Dios! despues de un año entero de culpas, y de un total olvido de Dios, venirse à confesar sin haverse examinado, sin haver pensado, ¿qué confesiones son estas? Son sacrilegios, y son condenaciones. Y los que así se huvieren confesado, sepan, que si quieren salvarse, deben reiterar, y repetir todas esas confesiones hechas sin examen, porque todas son de la misma manera, que si voluntariamente huvieran callado las culpas. Bien sé yo, que el Confesor debe ayudar al Penitente, segun fuere mas, ò menos su capacidad; pero eso se entiende haviendo de su parte el Penitente hecho su diligencia, y procurado traer à la memoria sus culpas. Pero venirse solo fiado en Pre-

guntame Padre, ¿cómo respondereis de repente à una pregunta de lo que hicisteis, ò pensasteis ahora ocho meses, ò diez, ò un año? *Ferè impossibile est,* dice nuestro Eximio Suarez. (*Suar. in 3. p. t. 4. D. 22. S. 10.*) Es casi imposible. Mas, mas. El Confesor, ni sabe vuestras inclinaciones, ni vuestras costumbres, ni en qué ocasiones vivís, ni en qué pasos. ¿Pues cómo quereis que os adivine entre los innumerables escondrijos, que oculta un corazón humano? En una sala, en una despena del todo obscura, llena de varias varatijas, y trastos; el que en ella vive, y está de día, y de noche, aunque así à obscuras entre, vá de memoria, y à tientas; como yá sabe donde está cada cosa, aunque con trabajo, la topa. Pero si entra así à obscuras uno que jamás ha entrado allí, ni visto aquello, podrá, por señas que le deis, ir sacando à tientas cada cosa? Y qué ha de preguntar, donde puede haver cosas tan variadas? En una tienda así à obscuras, ir preguntando? ¡Oh, Dios! Hay este genero? hay aquel? hay el otro? Nunca acabar fuera, si se huviera de ir preguntando, y sacando à tientas los generos que puede haver. Pues si en una conciencia perdida puede haver tantos, tan diversos generos de pecados, ¿cómo quereis que el Confesor vaya preguntando cada uno, para que vos le respondais de repente? Yá son dos dificultades, y casi imposibles: yá son dos hombres à obscuras ambos, y ambos preguntandose: ¿qué caídas, qué tropiezos? Y en esto se pone un negocio en que nos vá el alma? ¡Oh, ceguedad increíble, si no la topáramos cada Semana Santa! Bien sé yo, que el Confesor, al ir diciendo vuestras culpas, puede, y debe ayudaros, preguntando el numero que os dexais, ò suavizandoos el modo por donde él pueda hacerse capaz de ese numero, que à vos os parece tan imposible de ajustar, y el Confesor tiene modos muy faciles para entenderlo. Bien sé que podrá salir, averiguando las circunstancias, que mudan especie, y que vos no decís, os podrá hacer declarar mas lo que decís confuso, ò de ahí tomar ocasion para sacaros lo que fuere à eso concerniente. Os podrá por mayor preguntar por los Mandamientos. Pero si nada haveis pensado, ¿qué haveis de responder? Y qué respondereis à Dios, quando os hará en el tribunal el cargo de todos esos sacrilegios?

Yá yo he pensado, dice otro, pero no hallo nada, no tengo que confesar. ¿Y cuánto há que no se confiesa? Un año. ¿Y en un año no halla en su alma nada que confesar? ¡Oh, maravilla de virtud! Mejor diré: ¡Oh, pafmo de brutalidad! oh, monstruo de condenacion! este es el estado, mas desventurado à que puede llegar una alma, que la ciega de modo su malicia, (*Excavit illos malitia eorum*) que ni vé, ni conoce sus mas enormes culpas. Yo confieso, que à tal respuesta, que mas de quatro veces la he oído, toda el alma se me estremece, pareciendome, que veo à mis pies un condenado. Despues de ocho meses, ò un año de vida libre, y desahogada en confesaciones, y

oca-